



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 149/2009
(Actuación nro. 19.220/09)

1. Antecedentes

1.1. La presentación efectuada por el Sr. Diego César Santilli, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la que solicita la prórroga de la adscripción del agente Walter Omar Aguilera.

2. Consideraciones

2.1. Que el agente Aguilera, legajo nro. 666, se encuentra designado con categoría 16 del agrupamiento SG en el Archivo General del Poder Judicial dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo.

2.2. Que el 19 de agosto del corriente por dictamen RR.LL. nro. 123/09 se informó que por Res. CM nro. 528/2008 se prestó conformidad para la adscripción de Sr. Aguilera a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de ciento veinte días, la que fue renovada por Res. CM nros. 1014/08 y 275/09 por iguales términos, habiendo vencido el 19 de julio del corriente la última prórroga concedida.

2.3. Que el 31 de agosto del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación informó que el mencionado agente Walter Omar Aguilera no se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial a esa fecha.

3. Conclusiones

3.1. La Comisión entiende en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular con relación a la prórroga en la adscripción del agente Walter Omar Aguilera, legajo nro. 666, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pro el término de ciento veinte días (120), manteniendo la categoría de revista.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público eleva las presentes actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.

Edo. noviembre VALE - P

DICTAMEN N° 149/2009

Juan Pablo Mas Vélez


María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de diciembre de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación nro. 19220/09, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Diego César Santilli, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitó la prórroga de la adscripción del agente Walter Omar Aguilera.

Que el agente Aguilera, legajo nro. 666, se encuentra designado con categoría 16 del agrupamiento SG en el Archivo General del Poder Judicial dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo.

Que el 19 de agosto del corriente por dictamen RR.LL. nro. 123/09 se informó que por Res. CM nro. 528/2008 se prestó conformidad para la adscripción de Sr. Aguilera a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de ciento veinte días, la que fue renovada por Res. CM nros. 1014/08 y 275/09 por iguales términos, habiendo vencido el 19 de julio del corriente la última prórroga concedida.

Que el 31 de agosto del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación informó que el mencionado agente Walter Omar Aguilera no se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial a esa fecha.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen nro. 149/09.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1°: Prorrogar la adscripción del agente Walter Omar Aguilera, legajo nro. 666, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento veinte días (120), manteniendo la categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente